

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14003 *FGM ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.P.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSEJEROS FIDUCIARIOS ASOCIADOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el 22 de noviembre de 2013, el socio único de las sociedades FGM Abogados y Asesores Fiscales, S.L.P. y Consejeros Fiduciarios Asociados, S.A., decidió, la fusión por absorción de Consejeros Fiduciarios Asociados, S.A. (sociedad absorbida) por FGM Abogados y Asesores Fiscales, S.L.P. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y sus representantes de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de la mencionada decisión adoptada, y del Balance de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bilbao, 22 de noviembre de 2013.- El Administrador único de FGM Abogados y Asesores Fiscales, S.L.P. y el Secretario del Consejo de Administración de Consejeros Fiduciarios Asociados, S.A., don Ignacio María Gómez Bilbao.

ID: A130065903-1